



se hallan los Padrones & repartimientos y recaudacion, rinda cuentas eire & recd. lo percivido y cobrado o sea de la entrada y salida para saoen lo que para en primeros, o segundos contribuyentes, y los apremios los sufra cualquiera & los deudores sin q. se admira la menor dilacion en su execucion: A cuyo efeto y para la max pronta diligencia se comisionan p. esta liquidacion los Regidores D. Antonio Abail Sanz., D. Antonio Lorenzo Coachio, y D. Martin Gomez, quienes desde este mismo dia principien a la operacion y de su resultado den cuenta haciendoselo asi saoen a el Comisionado de la execucion D. Martin Jimena

En esta sesion y concluido este punto, se presento ante S.S. el Sr. D. Manuel Abail Sanchez, quien exhibiendo una carta cerrada su obla llena de tinta y rota la cubierta por el hierro y demas extremos, expreso haver recibido asi ya otras varias del distribuidor & ellas en esta Villa Juan Antonio Castillo, quien notoriamente no merece la confianza publica y de muchos tiempos a esta parte, cosa q. el Ayuntamiento devia mirar con mas delicaderia por estar tan delicado desempeño a el cargo & un nombre q. no solo tiene acreditada su infidelidad en otros y otros hechos de esta naturaleza, en circunstancia por q. el Reverendo Cura Damián

